

Expediente: **53/25**
Carátula: **MAEBA SRL C/ MOREIRA FATIMA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **10/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - MOREIRA, FATIMA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 53/25



H20461524422

JUICIO: MAEBA SRL c/ MOREIRA FATIMA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 53/25.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 09 de diciembre de 2025.

Agréguese bono de movilidad digitalizado y córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de capital presentada por el letrado . La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 09/12/2025, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar). GC.

Actuación firmada en fecha 09/12/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.